



## SECRETARÍA DE MUJER E IGUALDAD

A/A SECRETARÍAS GENERALES  
SECRETARÍAS DE MUJER E IGUALDAD  
SECRETARÍAS RESPONSABLES DE SALUD LABORAL  
Y MEDIO AMBIENTE  
FEDERACIONES CC.AA.  
CEUTA, MELILLA Y EXTERIOR

CIRCULAR nº: 128/2006

Madrid, 8 de Agosto del 2006

**ASUNTO: REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL CLIMA.  
PLAN NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE  
EMISIÓN 2008-2012.**

Estimados / -as compañeros / -as:

Os adjuntamos Circular Confederal con información sobre la reunión del **Consejo Nacional del Clima Agua**, que tuvo lugar el pasado 19 de julio.

Deseamos que os sea de utilidad, recibid un cordial saludo.

**Fdo.: Mª del Prado Bautista Peral**  
**Secretaría Federal de Mujer e Igualdad**  
**FSP-UGT**



Madrid, 4 de Agosto de 2006  
Circular SLMA nº 049

**FEDERACIONES ESTATALES  
UNIONES ESTATALES  
UNIONES DE COMUNIDAD AUTÓNOMA  
UTC**

**A/A: SECRETARIOS DE ACCIÓN SINDICAL  
SECRETARIOS DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE**

Estimados compañeros y compañeras

El pasado 12 de julio, el Gobierno hizo la presentación pública del **Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión 2008-2012 (PNA 2008-2012)** y, posteriormente, se llevó también en el Orden del Día de la convocatoria del Consejo Nacional del Clima del 19 de Julio.

El Plan se plantea como **objetivo de cumplimiento** no incrementar las emisiones totales, durante el período considerado, en más del **37%** las emisiones del año base multiplicadas por cinco. Se asume un reparto lineal del esfuerzo de reducción, considerando que el **peso de las emisiones** de los **sectores directiva es un 45%** el de los **sectores difusos de un 55%**. Se asignan derechos para los sectores directiva por valor total de 152,66 Mt de CO<sub>2</sub>/año, en los que se incluye la reserva adicional para nuevos entrantes. La asignación sectorial se ha hecho teniendo en cuenta el potencial de reducción y el grado de exposición a la competencia internacional, 54,69 Mt CO<sub>2</sub> /año para el sector eléctrico y 72,81 Mt CO<sub>2</sub>/año para los sectores industriales. Más información sobre el PNA 2008-2012, lo encontraréis en la Web del Ministerio de Medio Ambiente y podéis descargar en pdf:

[http://www.mma.es/portal/secciones/cambio\\_climatico/documentacion\\_cc/historicos\\_cc/pna2008\\_2012.htm](http://www.mma.es/portal/secciones/cambio_climatico/documentacion_cc/historicos_cc/pna2008_2012.htm)

La Comisión Ejecutiva Confederal valora este nuevo PNA 2008-2012 como una propuesta equilibrada para avanzar en la senda de cumplimiento del Protocolo de Kioto, aunque consideramos un desafío importante alcanzar el objetivo, especialmente en el caso de las emisiones difusas. En este sentido, el Gobierno se mostró muy consciente de esta dificultad e hizo un llamamiento al compromiso de todas las administraciones públicas para trabajar y colaborar, mediante la Estrategia de Ahorro y Eficiencia (E4) y el Plan de Energías Renovables, en el logro del objetivo de no superar en más del 37% las emisiones del año base. Este esfuerzo colectivo se plasmará en la Estrategia Española de Cambio Climático.



Otro aspecto relevante del Plan propuesto es el proceso de información pública, en el que se reconoce el papel de la mesas de diálogo social en el seguimiento del Plan. Se detalla todo el proceso regulador de las mismas así como las convocatorias de constitución. Valoramos positivamente tener ya dispuesta la herramienta específica de participación desde el diálogo social, pero ahora esperamos tener la oportunidad de utilizarla y desarrollarla para hacer una contribución eficaz a la mejora del medio ambiente y al desarrollo social y económico de nuestra sociedad.

Un cordial saludo.

Dolores Hernández  
S. Salud Laboral y Medio Ambiente.